

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2175** REZUMAR, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 1 de abril de 2016, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Laredo, provincia de Cantabria, Polígono Industrial La Pesquera, sin número, en primera convocatoria, el próximo día 5 de junio de 2016, a las 9:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. Se indica a los señores accionistas que, llegada la hora indicada y una vez dado inicio a la Junta por la concurrencia de quórum suficiente debidamente computado, no se permitirá el acceso a la misma una vez iniciada, para su óptima fluidez y desarrollo.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Ratificación de la constitución de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2015, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación, si procediera, de la gestión de la Gerencia.

Segundo.- Adaptación de los estatutos sociales a la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, de modificación parcial de la Ley de Sociedades de Capital; modificación de los artículos 17.º y 22.º de los estatutos. Modificación de los artículos 8.º, 13.º y 16.º de los estatutos sociales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a

todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Laredo (Cantabria), 1 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Revolvo Ochoa.

**ID: A160017584-1**